Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1188-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1647-08-2011, de fecha 31 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ LEMUS, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento I, de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4034, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de Recursos Humanos y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas en esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ LEMUS, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento I, de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4034, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.4,100.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-14-101-11-022-4034 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Guatemala, C. A.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrada Vocal I

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.